



Plan de  
Recuperación  
Transformación  
y Resiliencia



# PERTE de Economía Social y de los Cuidados.



GOBIERNO  
DE ESPAÑA



España  
transforma

#EspañaTransforma

## ÍNDICE

1.	<i>INTRODUCCIÓN Y NECESIDAD DEL PERTE ESyEC</i> .....	2
2.	<i>TRANSVERSALIDAD DEL PERTE ESyEC</i> .....	2
3.	<i>OBJETIVOS DEL PERTE ESyEC</i> .....	3
4.	<i>PRESUPUESTO</i> .....	4
5.	<i>CRONOGRAMA</i> .....	5
6.	<i>GOBERNANZA</i> .....	5
7.	<i>ACTUACIONES</i> .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN Y NECESIDAD DEL PERTE ESYEC

---

El impacto económico y social derivado de la crisis generada del COVID-19 hizo necesario impulsar la recuperación de todos los sectores económicos. A tal efecto se puso en marcha desde la Unión Europea el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia financiado con el fondo *Next Generation*. El Reglamento que instauró dicho mecanismo, el Reglamento (UE) del Parlamento y el Consejo 2021/241, sitúa al ecosistema empresarial de la Economía Social como una de sus prioridades de inversión.

En este marco, el Gobierno de España elaboró el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) que incorpora una importante agenda de inversiones y reformas estructurales, que se retroalimentan para lograr cuatro objetivos transversales: avanzar hacia una España más verde, más digital, más cohesionada desde el punto de vista social y territorial, y más igualitaria.

La Economía Social demuestra su estrecha conexión y capacidad tractora para impulsar y alcanzar los cuatro objetivos transversales del PRTR poniendo a las personas y su bienestar en el centro de la recuperación.

El cuidado de las personas y de su entorno, así como la participación de las entidades de la Economía Social en este sistema, ha venido siendo una cadena de valor tradicional que necesita adaptaciones e innovaciones para una prestación del servicio más eficaz y cercano.

Por todo ello, en mayo de 2022 se puso en marcha este Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica, cuyo eje central es la transformación de la Economía Social y de los Cuidados con impacto en distintos sectores económicos.

El PERTE de la Economía Social y de los Cuidados reúne un conjunto coherente de medidas que permite movilizar la inversión pública necesaria para intensificar el potencial de crecimiento, la generación de empleo de calidad y la resiliencia económica y social necesarias para una transformación que supere las debilidades expuestas en la crisis sanitaria.

## 2. TRANSVERSALIDAD DEL PERTE ESYEC

---

Dado que el objetivo principal del PERTE ESYEC es **impulsar la transformación de las cadenas de valor estratégicas del sector de los cuidados y la economía social**, se caracterizará por su naturaleza multisectorial y transversal.

Ello supone que el presente PERTE encaje en múltiples componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, siendo los Componentes 22 y 23 los ejes vertebradores de este proyecto estratégico:

- **Componente 22**, a través de la inversión **C22.I1**. Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología; **C22.I2**. Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia y **C22.I3**. Plan España País Accesible.
- **Componente 23**, a través de la inversión **C23.I6**. Plan integral de impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico, inclusivo y sostenible.
- Paralelamente, el PERTE ESyEC incorpora actuaciones que se engloban dentro de los siguientes componentes: Componente 4; Componente 11; Componente 12; Componente 13; y Componente 20.

### 3. OBJETIVOS DEL PERTE ESyEC

El presente proyecto se estructura en torno a **dos grandes objetivos generales**. El primero de ellos relacionado con el impulso y desarrollo de la Economía Social y el segundo orientado al fortalecimiento de unos servicios avanzados en el ámbito de los cuidados.

Estos dos objetivos generales se complementan con **uno estratégico**, consistente en la configuración de un Hub de Vanguardia, referente en Economía Social, al servicio de la transferencia e intercambio de conocimiento con las entidades de la Economía Social y al servicio de los cuidados.

Se enumeran, a continuación, los objetivos nombrados anteriormente y las líneas de actuación que componen cada uno de ellos:

- **OBJ. GENERAL 1 - Impulso y desarrollo de la Economía Social española y su potencial transformador:**
  - Línea de Actuación: A.1. Transformaciones Empresariales a modelos de Economía Social para salvar Empresas y Empleos.
  - Línea de Actuación: A.2. Mejora de la competitividad entre las PYMES de Economía Social, para afrontar con más garantía la transformación digital y medioambiental.
  - Línea de Actuación: A.3. Impulsar el desarrollo de mecanismos avanzados de intercooperación en PYMES de la Economía Social para garantizar la sostenibilidad.
- **OBJ. GENERAL 2 - Fortalecimiento de los servicios avanzados en el ámbito de los cuidados, accesibles y centrados en las personas:**
  - Línea de Actuación: B.1. Profesionalización del sector de los cuidados sanitarios y de la dependencia.
  - Línea de Actuación: B.2. Medidas de apoyo a la lucha frente al Reto Demográfico.

- Línea de Actuación: B.3. Educación, Cualificación y Recualificación digital y sostenible.
- Línea de Actuación: B.4. Espacio de Datos para el bien común y la innovación social.
- Línea de Actuación: B.5. Herramienta digital que facilite el contacto entre consumidores y productores para la venta y distribución de los artículos agroalimentarios en mercados locales.
- Línea de Actuación B.6. Medidas de impulso de la igualdad de género.

➤ **OBJ. ESTRATÉGICO: Configuración del Hub de Vanguardia.**

La creación del Hub de Vanguardia se configura como objetivo estratégico del PERTE y busca impulsar un ecosistema alternativo y especializado para construir una nueva economía justa, sostenible y equitativa.

El Hub de Vanguardia tendrá tres líneas de trabajo: erigirse como centro de estudios; fomentar redes de intercambio y fomento de contactos; conformar un laboratorio de proyectos e ideas del sector de la economía social.

Para su puesta en marcha, el Consejo de Ministros aprobó, el 24 de septiembre de 2024, el Real Decreto 959/2024, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), dentro del Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la Generación de un Tejido Económico, Inclusivo y Sostenible. Esta subvención se ha concedido por un importe total de 1.307.000 euros correspondientes a la Inversión 6 del Componente 23 de Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia.

A lo largo de 2025 se trabajará en la dotación de personal de este Hub, así como en la determinación de su forma jurídica y de su plan de trabajo.

## 4. PRESUPUESTO

El PERTE Economía Social y de los Cuidados, aprobado el 31 de mayo de 2022, preveía inicialmente una inversión total de **808 millones de euros** entre los diferentes ministerios y desglosada en una serie de actuaciones previstas para el periodo 2022 al 2026.

No obstante, tras la aprobación de la Adenda por el Consejo de Ministros del 6 de junio de 2023, y respaldada por acuerdo de las instituciones europeas en octubre de 2023, se incrementa el importe inicial previsto del PERTE ESYEC, elevándose a **1.766 millones de euros**, y ampliándose con ello el periodo de ejecución de algunas actuaciones.

A fecha de diciembre de 2024, tras la suma de diferentes actuaciones por parte de los diez departamentos ministeriales implicados en este PERTE, la cuantía total presupuestada es de 2.503.713.342,49 € y se encuentran actualmente ejecutados 2.300.036.502,04 €, es decir, un **92% de ejecución**. Se aporta cuadro desglosado de las inversiones comprometidas por cada uno de los Ministerios implicados con las cuantías actualizadas (Anexo I).

## 5. CRONOGRAMA

---

Las actuaciones contempladas en los diversos instrumentos de este PERTE se llevarán cabo a lo largo de las anualidades 2022-2026.

## 6. GOBERNANZA

---

La interrelación entre los distintos actores públicos y privados que participan en el PERTE requiere de una gobernanza para conseguir una efectiva colaboración público-privada. Para ello, se articulan los siguientes niveles de gobernanza.

Por un lado, la gobernanza pública, materializada en la creación de un grupo de trabajo interministerial. Dicho grupo de trabajo está presidido por la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y titular del Ministerio de Trabajo y Economía Social, asignándose la vicepresidencia a la persona titular del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Participarán junto a ellos como miembros del grupo de trabajo los Secretarios o Secretarías de Estado de los Departamentos Ministeriales implicados en el presente PERTE o, en su caso, la persona en la que se delegue con rango de Director o Directora General.

Por otro lado, la gobernanza pública-privada, formada por la Alianza por la Economía Social y de los Cuidados, que estará presidida por la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social, correspondiendo la Vicepresidencia al Ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. La Alianza cuenta con la participación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) como entidad relevante y representativa de la Economía Social, con el objeto de aportar información y orientación, aprovechando la experiencia y conocimiento de sus miembros y con el fin de acercar las inquietudes y necesidades de las entidades que integran la Economía Social.

## 7. ACTUACIONES

---

### 1. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

#### **A) Ayudas a titulares de explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida**

Se trata de ayudas de concesión directa, no sujetas a concurrencia competitiva de los solicitantes, y con una cuantía máxima anual de 1.500 euros por explotación beneficiaria. Fomentan una mayor presencia de la mujer en el ámbito agrícola.

#### **B) Premios de excelencia a la innovación de las mujeres rurales**

Estos galardones distinguen proyectos sobresalientes e innovadores realizados por mujeres rurales y actuaciones que reconozcan su trabajo en el medio rural.

El importe total inicial en el PERTE del Ministerio de Agricultura es de 9.445.000,00 euros hasta 2026, de los cuales se han ejecutado 4.597.540,24 euros a día de hoy. Dado el menor número de solicitudes recibidas, respecto a las explotaciones potencialmente beneficiarias, en las convocatorias de 2022 a 2024 de las ayudas a las explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida, el importe total real previsto en el PERTE por este Ministerio hasta 2026 se estima en 8.497.540,24 euros.

## 2. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

**Red RICAPPS- Línea orientada a la promoción de programas saludables y mejora de la atención primaria mediante la investigación en cuidados.**

Esta actuación tiene como objetivo desarrollar investigaciones en el campo de los cuidados de enfermería primarios y comunitarios, incluyendo la definición de necesidades de cuidado, herramientas de autocuidado, provisión de intervenciones de cuidado de enfermería y evaluación del entorno de enfermería práctica.

En relación con esta actuación el Ministerio ha invertido 6.312.185 euros que constituye la totalidad del presupuesto que tenía asignado.

## 3. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030

El Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 ha desembolsado fondos del PERTE por valor de 1.838.983.576,96 euros a finales de 2024. Este departamento contaba con un presupuesto de 1.999.083.384, lo que hace que su ejecución esté muy cerca de alcanzarse en su totalidad.

En materia de Derechos Sociales y Consumo se desarrollan las siguientes líneas:

**A) Plan de Apoyos y cuidados de larga duración, desinstitutionalización, equipamientos y tecnología.**

### A.1) Evaluación de la situación actual de las políticas de cuidados y del SAAD

El objetivo principal de esta evaluación es obtener evidencias rigurosas, comprensivas y actualizadas sobre la gestión y los resultados del SAAD que permitan la toma de decisiones informada para afrontar cambios en el sistema. Este deberá ser capaz, no sólo de proporcionar servicios de calidad, de forma eficaz y eficiente, sino también estar preparado para asumir los retos y las necesidades de las próximas décadas.

### A.2) Financiación de equipamientos públicos para adaptarse al nuevo modelo de cuidados de larga duración

El principal objetivo de esta línea es asegurar, que los centros residenciales reúnan unas características adecuadas para el cambio de modelo de cuidados de larga duración que se quiere impulsar. Para ello, se financiarán nuevos equipamientos públicos de tamaño y diseño adecuados para este modelo o la remodelación de los existentes.

### A.3) Equipamientos domiciliarios que favorezcan la autonomía personal

La finalidad de esta línea es introducir equipamientos domiciliarios que favorezcan la promoción de la autonomía personal mediante el uso de la teleasistencia avanzada, así como de cualquier otro medio tecnológico que permita la prestación de apoyos y cuidados en viviendas conectadas y entornos de cuidados inclusivos, también en el medio rural.

### A.4) Estrategia de Desinstitucionalización

La Estrategia Nacional de Desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios (2023-2026) responde al mandato internacional y estatal de promover un proceso de transformación del modelo de cuidados de larga duración y del desarrollo de servicios y apoyos comunitarios y centrados en cada persona que sustituyan al modelo asistencial e institucional. La estrategia va dirigida a personas mayores, personas con discapacidad, infancia en situación de vulnerabilidad y personas dependientes con necesidad de apoyos y cuidados de larga duración, así como cualquier persona que se encuentre en riesgo de ser institucionalizada.

## **B) Plan de Modernización de los Servicios Sociales**

Esta actuación incluye distintos programas:

### B.1) Programas integrales de introducción de nuevas tecnologías en la atención de los Servicios Sociales y B.2) Programa de mejora de infraestructuras residenciales de niños y niñas

Estos programas tienen por objeto llevar a cabo un proceso de digitalización y mejora tecnológica de los servicios sociales, proyectos piloto y mejora de la atención a la infancia y la adolescencia.

### B.3) Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los Servicios Sociales

Esta actuación tiene por objeto desarrollar e implementar herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los servicios sociales, como las siguientes:

- Sistema de Información Estatal de Servicios Sociales (SIESS).
- Herramienta telemática de análisis de proyectos desarrollados por las entidades del Tercer Sector.
- Herramientas informáticas de gestión de diversos programas presupuestarios relacionados con los servicios sociales y atención a la familia e infancia y determinados colectivos vulnerables.

#### B.4) Diseño y desarrollo de programas formativos dirigidos al personal técnico de los servicios sociales

Esta actuación tiene por finalidad el desarrollo de programas de formación y capacitación técnica del personal del sistema público de servicios sociales que participará en la aplicación y el apoyo del nuevo modelo de cuidados de larga duración.

#### **C) España País Accesible:**

##### C.1) Programas de accesibilidad y C.2) Innovación y medidas de toma de conciencia en el ámbito de la accesibilidad

El objetivo de estos programas es mejorar la accesibilidad desde una perspectiva integral facilitando la autonomía de las personas que lo necesitan y garantizando su acceso a múltiples entornos como el de las administraciones, la educación, la sanidad, etc.

#### **D) Actuaciones en materia de Consumo:**

En materia de Consumo este Ministerio ha desarrollado una herramienta digital que facilita la puesta en contacto entre productores y consumidores de consumo sostenible en los territorios.

### 4. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

Este Ministerio ha reportado un incremento significativo frente a sus previsiones iniciales debido a la rápida absorción de los programas y ayudas, especialmente en relación a la Formación Profesional. En total el Ministerio ha ejecutado 204.521.095,62 euros en las siguientes líneas:

#### **A) Formación modular ligada a cualificaciones profesionales del sector de los cuidados y transversal de digitalización y sostenibilidad destinada a la cualificación y recualificación de personas ocupadas o en situación de desempleo.**

Esta formación modular va destinada al reciclaje y perfeccionamiento de las competencias de personas trabajadoras, dando prioridad a los grupos más vulnerables.

La finalidad es ofrecer formación que permita la readaptación profesional y la mejora de las competencias vinculadas a cualificaciones profesionales en cuidados o economía social.

#### **B) Actualización del catálogo de cualificaciones, título, cursos y certificados profesionales de profesionalidad del sector de los cuidados.**

El Instituto Nacional de Cualificaciones identifica de forma prospectiva las competencias de perfiles profesionales asociados al sector de cuidados y atención a personas, y su catalogación en unidades de competencia y/o cualificaciones profesionales. Para ello cuenta con el observatorio profesional donde colaboran entidades del sector profesional, mediante la aportación de personas expertas profesionales o la elaboración de informes.

**C) Evaluación y acreditación de las competencias profesionales obtenidas por experiencia laboral o vías no formales, atendiendo específicamente a personas trabajadoras del sector de los cuidados.**

La evaluación y acreditación de las competencias profesionales obtenidas por experiencia laboral o vías no formales de formación permite a las personas trabajadoras del sector de cuidados y atención a personas, que carecen de certificación oficial, capitalizar sus aprendizajes de carácter profesionalizante, garantizando el reconocimiento formal de las competencias ya adquiridas y permitir el acceso a la posterior convalidación por títulos o certificados de profesionalidad. Este proceso, además, facilita también el acceso a formación complementaria y a nuevas cualificaciones.

**D) Proyectos de innovación e investigación aplicada y transferencia del conocimiento en el ámbito de la Formación Profesional centrados en el sector de cuidados.**

El objeto de las ayudas es financiar la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en el ámbito de la Formación Profesional, coparticipados por centros educativos sostenidos con fondos públicos y empresas o entidades.

**5. Ministerio de Igualdad**

El Ministerio de Igualdad ha ejecutado 66.927.598,9 euros, es decir, el 100% de su presupuesto, en las siguientes líneas de trabajo:

**A) Plan de Corresponsabilidad.**

Busca favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños y jóvenes de hasta 14 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, crear empleo de calidad en el sector de los cuidados y dignificar y certificar la experiencia profesional de cuidado no formal.

**B) Plan de inserción sociolaboral de mujeres víctimas de trata, explotación sexual y en contextos de prostitución.**

Este plan se encuadra Dentro del Componente 22, que incluye en su objetivo 11 la “Mejora de las oportunidades de las mujeres (las víctimas y potenciales víctimas), facilitando la igualdad y contribuyendo al cumplimiento del Pilar Europeo de Derechos Sociales”.

**C) Mapa de cuidados.**

Esta actuación tiene por objeto la puesta en marcha de un portal *online* que centralice la información en materia de cuidados disponible tanto en la Administración General del Estado como en todas las Comunidades Autónomas.

**D) Mesa de cuidados.**

La Mesa se configuró como un espacio de participación de naturaleza consultiva y no formal, y su finalidad es asesorar al Ministerio de Igualdad en el diseño, propuesta e impulso de marcos normativos y políticas públicas de cuidados desde una doble perspectiva: la atención

prioritaria a las situaciones de urgencia social y la creación de condiciones políticas, sociales e institucionales que faciliten la elaboración de la Estrategia Estatal de Cuidados.

### **E) Escuela de emprendedoras Juana Millán.**

La Escuela de Emprendedoras Juana Millán ofrece formación y acompañamiento a mujeres que quieren iniciar o consolidar proyectos emprendedores que se inserten en un tejido económico sostenible en sus territorios. Posibilita a mujeres de todo el Estado, incluyendo los entornos rurales, el acceso a una formación especializada y testada que difícilmente puede desarrollarse de manera local, y facilita la incorporación de mujeres que, sin importar dónde residan, tienen dificultades para emprender.

## **6. Ministerio de Trabajo y Economía Social**

### **Plan Integral de Impulso a la Economía Social para la generación de un tejido económico y sostenible.**

El desarrollo del Plan, que se encuadra en el Componente 23, Inversión 6 y tiene un importe total de 100 millones de euros, se lleva a cabo fundamentalmente mediante la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para los años 2022 – 2025.

Los proyectos buscan impulsar y reforzar al sector de la economía social mediante actuaciones encaminadas a estas cinco líneas:

- 1) Generar y mantener el empleo de empresas viables que estén atravesando dificultades o sin relevo generacional, mediante su conversión en fórmulas empresariales de la economía social.
- 2) Crear y consolidar las entidades de la economía social con carácter innovador, incidiendo en el emprendimiento juvenil y femenino.
- 3) Apoyo a la modernización tecnológica de las empresas de la economía social mediante la creación de plataformas digitales, la automatización de procesos y el uso de herramientas tecnológicas con el fin de mejorar el bienestar de la ciudadanía, especialmente en las zonas rurales.
- 4) Promocionar las redes de cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de Economía Social acompañada de medidas de capacitación y formación para ofrecer nuevos servicios integrales a la sociedad.
- 5) Impulsar las transiciones sostenibles e inclusivas de empresas de la economía social y de colectivos en situación de vulnerabilidad.

La cuantía de ejecución de la primera convocatoria de subvenciones del Plan Integral fue de 9.460.630,30 euros, que alcanzan los 9.759.261,18 euros de ejecución total actual si se les suman los 298.630,88 euros en concepto de contratos y encargos.

Con fecha 28 de noviembre de 2024, se ha publicado la resolución definitiva de la segunda convocatoria 2024-2025 del Plan Integral por una cuantía de 59.299.969,44 euros.

En el marco de este Plan también se ha impulsado el **Hub de Vanguardia de Economía Social (ASETT)**. Para ello, se aprobó el Real Decreto 959/2024, de 24 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) correspondiente a la Inversión 6 del Componente 23 de PRTR, que fue finalmente de 1.307.000 euros.

Por lo tanto, a fecha este informe el importe total de ejecución del Ministerio es de 70.366.230,62 euros, el 70%.

Se ha publicado una tercera convocatoria por importe máximo de 39.257.187,54 euros.

Se prevé alcanzar la totalidad de ejecución del Plan.

## **7. Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática**

### **Administración orientada al ciudadano.**

Para este Ministerio hay un importe previsto en el PERTE de 5 millones de euros que forma parte del gasto de la convocatoria 2022 para la Transformación Digital y Modernización de las Entidades Locales, dirigida a Entidades Locales menores de 50.000 habitantes, diputaciones provinciales de régimen común y de régimen foral, cabildos, consejos insulares, comunidades autónomas uniprovinciales, municipios con población inferior a 20.000 habitantes y las ciudades de Ceuta y Melilla. Comprende las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de plataformas para la digitalización de los servicios públicos que prestan las entidades locales.
- Desarrollo o adopción de herramientas que contribuyan a la digitalización de las unidades de las administraciones locales que prestan servicios a la ciudadanía, en particular en relación con los servicios sociales o la economía de los cuidados.

En estos momentos el Ministerio ha ejecutado el 50% de los fondos asignados, unos 2.500.000 euros y está previsto la continuación de actuaciones hasta ejecutar los 5 millones.

## **8. Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública**

**Espacio de datos multisectorial para resolver retos sociales o impulsar proyectos de innovación social.**

Esta convocatoria es una de las iniciativas que desarrollan el Programa «Espacios de Datos Sectoriales» y se financia con cargo de la Inversión 1 del Componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Programa «Espacios de Datos Sectoriales» está alineado con la Agenda España Digital 2026, la Estrategia Europea del Dato y las actuaciones que la desarrollan, en particular, el Reglamento de Gobernanza de Datos (Data Governance Act) y la Ley de Datos (Data Act).

Esta línea de actuación cuenta, en principio, con una dotación de 15 millones de euros.

Publicada la resolución definitiva de dicha convocatoria en diciembre de 2024 se han concedido subvenciones para la ejecución de proyectos destinados a la Economía Social y la Economía de los Cuidados por importe de 7.456.735,97 euros. El resto de crédito imputado de este Ministerio se ejecutará durante los próximos meses mediante varias convocatorias de subvenciones: una segunda convocatoria para la creación de demostradores y casos de uso de espacios de datos, con una reserva inicial de 4.000.000 € para proyectos de la Economía Social y de los Cuidados, otra convocatoria para el desarrollo de productos y servicios de espacios de datos, con una reserva de 3.000.000 €, así como una convocatoria Kit Espacios de Datos, mediante la cual se darán ayudas a las empresas para la financiación de los costes para su integración en los espacios de datos.

## **9. Ministerio de Industria y Turismo**

El Ministerio de Industria y Turismo tiene las siguientes líneas de trabajo que hacen un sumatorio total de 57.111.920,42 euros (incrementándose notablemente respecto del estimado inicial de 12.703.000 euros).

### **A) Programa de Capacidades Emprendedoras.**

El programa se implementa en dos modalidades:

- Programas regionales de aceleración, con la colaboración de las Comunidades Autónomas. Los programas irán destinados a startups de distintos sectores, principalmente los definidos en las Estrategias Regionales de Especialización Inteligente (RIS3).
- Programas de aceleración sectoriales, de cobertura nacional, centrados en diez sectores trectores: industria; industrias culturales y musicales; movilidad; salud; construcción y materiales; energía y transición ecológica; banca y finanzas; digital y telecomunicaciones; agroalimentación; y biotecnología.

### **B) Programa de Capacidades para el Crecimiento PYME.**

Se trata de una subvención en concurrencia competitiva que se implementa a través de cuatro subprogramas: Activa Startups; en especie; en forma de programas de asesoramiento; o vía

los subprogramas Activa Industria, Crecimiento y Ciberseguridad. Los beneficiarios de esta ayuda serán tanto startups como pymes.

### **C) Fortalecimiento del Sistema de Garantías.**

Esta ayuda consiste en la cobertura de riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca, que a su vez avalan a las pymes para que puedan acceder a financiación bancaria, por lo que los beneficiarios serán las pymes. En este caso, los fondos del PRTR se aplican al Fondo de Provisiones Técnicas de CERSA para incrementar su capacidad de reafianzamiento y así ampliar el Sistema Español de Garantías.

### **D) Programa de Apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI).**

Se trata de una ayuda de subvenciones en competencia competitiva. Los beneficiarios serán Agrupaciones Empresariales Innovadoras inscritas en el registro de AEIs del Ministerio de Industria y Turismo. Existen más de 80 clústeres inscritos en el registro de AEIs, en campos como las TIC, Medioambiente y Energía, Agroalimentario, Maquinaria y Tecnología Industria, Automoción, Hábitat o Biotecnología y Salud, entre otros.

## **10. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

### **Línea para afrontar el reto demográfico, luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social.**

El Ministerio tiene a su cargo una línea de actuación. En un principio se estimó una cuantía de 12 millones de euros para financiarla. Sin embargo, finalmente se ha ejecutado una cuantía superior, 41.259.618,31 de euros, todo en 2024.

Esta línea se ha desarrollado en el marco del Programa de Bioeconomía Local (Componente 4. Inversión 4- Gestión Forestal Sostenible) ligado al ámbito forestal y al reto demográfico, mediante la convocatoria de subvenciones por parte de la Fundación Biodiversidad.

Entre los destinatarios de este programa de subvenciones se encuentran las entidades sociales, que presentan proyectos destinados a promover reformas estructurales e inversiones, junto con la mejora del conocimiento y mayor conciencia ecológica de la sociedad, como fuerzas motrices de actividades generadoras de empleo verde.

## ANEXO I- CUADRO INVERSIONES COMPROMETIDAS POR CADA DEPARTAMENTO MINISTERIAL

MINISTERIO	ACTUACIONES	2022 (€)	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)	2026(€)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ORIGEN	IMPORTE TOTAL	Nº DEL HITO U OBJETIVO AL QUE SE CONTRIBUYE	TOTAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	Línea de ayudas a los titulares de explotaciones agrarias en régimen de titularidad compartida.	1.185.040,24	1.372.500,00	1.590.000,00	1.800.000	1.800.000	21.08.414B.485.04	PGE	9.445.000,00 (total estimado inicial) 8.497.540,24 (total estimado con ejecución)		2.503.713.342,49
	Premios de excelencia a la innovación de las mujeres rurales.	150.000	150.000	150.000	150.000	150.000	21.08.414B.485.02				
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y FUNCIÓN PÚBLICA	Espacio de datos multisectorial para resolver retos sociales o impulsar proyectos de innovación social.			7.456.735,97	(Extensión de fondos)		27.50.46LA.77020	PRTR	15.000.000	180	
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	Red RICAPPS- Línea orientada a la promoción de programas saludables y mejora de la atención primaria mediante la investigación en cuidados.		6.312.185				28.107.460D.789	PRTR	6.312.185	267	
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO	Línea para afrontar el reto demográfico, luchar contra la despoblación y garantizar la cohesión territorial y social.			41.259.618,31			23.50.45DD.75404	PRTR	41.259.618,31	73	

MINISTERIO	ACTUACIONES	2022 (€)	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)	2026(€)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ORIGEN	IMPORTE TOTAL	Nº DEL HITO U OBJETIVO AL QUE SE CONTRIBUYE	TOTAL
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES, CONSUMO Y AGENDA 2030	<b>Plan de apoyos y cuidados de larga duración, desinstitucionalización, equipamientos y tecnología:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de la situación actual de las políticas de cuidados y del SAAD</li> <li>Financiación de equipamientos públicos para adaptarse al nuevo modelo</li> <li>Equipamientos domiciliarios que favorezcan la autonomía personal (teleasistencia avanzada, conectividad...) y remodelación de equipamientos públicos de adaptación al nuevo modelo de cuidados</li> <li>Estrategia de Desinstitucionalización</li> </ul>	628.775.416,22	64.914.949,57				29.50.23VA	PRTR		314 321 322 323	2.503.713.342,49
	<b>Plan de Modernización de los Servicios Sociales.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas integrales de introducción de nuevas tecnologías en la atención de los Servicios Sociales</li> <li>Programa de mejora de infraestructuras residenciales de niños y niñas</li> <li>Desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas específicas para la mejora de los sistemas de información y gestión de los Servicios Sociales</li> <li>Diseño y desarrollo de programas formativos dirigidos al personal técnico de los servicios sociales</li> </ul>	233.827.327,16	24.260.581,32	933.969.262,27			29.50.23VB	PRTR	1.999.083.384 (total estimado con ejecución)	324 325	
	<b>España País Accesible:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de accesibilidad</li> <li>Innovación y medidas de toma de conciencia en el ámbito de la accesibilidad</li> </ul>	37.385.642,98	5.000.000				29.50.23VC	PRTR		326	
	<b>Consumo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Herramienta digital que facilite el contacto entre consumidores y productores para la venta y distribución de los artículos agroalimentarios en mercados locales.</li> </ul>	99.990,28		30.008							



MINISTERIO	ACTUACIONES	2022 (€)	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)	2026 (€)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	ORIGEN	IMPORTE TOTAL	Nº DEL HITO U OBJETIVO AL QUE SE CONTRIBUYE	TOTAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES	Formación modular ligada a cualificaciones profesionales del sector de los cuidados y transversal de digitalización y sostenibilidad, destinada a la cualificación y recualificación ( <i>reskillings</i> y <i>upskilling</i> ) de personas ocupadas o en situación de desempleo	57.356.845,15	17.548.339,95				18.50.05.24TA.45450	PRTR	204.521.095,62 (total estimado con ejecución)	298	2.503.713.342,49
	Actualización del catálogo de cualificaciones, títulos, cursos y certificados profesionales de profesionalidad del sector de cuidados	10.000					18.50.05.32TR	PRTR		295	
	Evaluación y acreditación de las competencias profesionales obtenidas por experiencia laboral o vías no formales, atendiendo específicamente a personas trabajadoras del sector de los cuidados	96.000.000	32.201.330,74				18.50.05.32TA	PRTR		297	
	Proyectos de innovación e investigación aplicada y transferencia del conocimiento en el ámbito de la Formación Profesional centrados en el sector de cuidados	346.443,96		1.058.135,82			18.50.05.32TC	PRTR		Hito Auxiliar	
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL	<b>Plan Integral de Impulso a la Economía Social</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Transforma_ES</li> <li>Programa Iniciativa_ES</li> <li>Programa Digit_ES</li> <li>Programa Alianzas_ES</li> <li>Programa Sostenible_ES</li> <li>Hub de Vanguardia</li> </ul>	298.630,18	9.759.261,18	59.299.969,44 1.307.000			19.50.28WF	PRTR	100.000.000	349	
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA	Digitalización y modernización de las entidades locales orientada hacia los cuidados.	2.500.000		2.500.000				PRTR	5.000.000		